

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TUBOPLAST S.A.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los treinta días del mes de marzo del dos mil dieciocho siendo las nueve horas, en la oficina de la Compañía ubicado en la avenida Patria E4-69 y Amazonas, Edificio COFIEC sexto piso, se reúne la accionista Compañía Productos Paraíso del Ecuador S.A., propietaria de seiscientos un mil quinientas acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de Dólar cada una, representada por el señor Diego Palacios Acosta en calidad de Gerente General, que corresponde a la totalidad del capital social de la Compañía TUBOPLAST S.A., que es de veinticuatro mil sesenta Dólares de los Estados Unidos de América. Se encuentra presente el señor Juan Franco Cano, Gerente General y Representante Legal de la Compañía. Preside la Junta el señor Andrés Defaz como Presidente Ad hoc y actúa como secretario el señor Juan Franco Cano. Una vez constatado el quórum legal, la accionista manifiesta su voluntad de reunirse en Junta General Extraordinaria y Universal, para conocer y resolver el siguiente orden del día:

- 1) Informe del Gerente General
- 2) Informe del Comisario
- 3) Estados Financieros correspondientes al año 2017
- 4) Elección de Comisario Principal
- 5) Contratación de Auditoría Externa para el ejercicio 2018

Por unanimidad los accionistas ratifican el orden del día y expresan su voluntad de llevar a cabo esta Junta General Ordinaria. El Presidente solicita al Secretario preparar la nómina de asistentes y una vez comprobado el quórum legal, declara instalada la Junta para deliberar.

1) Toma la palabra el Presidente y solicita al Gerente General que proceda con la lectura de su informe, leído el cual, es aprobado por unanimidad por el accionista, incorporándose una copia al expediente.

2) El Presidente solicita se proceda con la lectura del informe de Comisario, leído el cual se aprueba e incorpora una copia al Expediente.

3) Toma la palabra el señor Juan Franco, Gerente General de la compañía y solicita al accionista su pronunciamiento, respecto a los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del año 2017, los mismos que son aprobados por unanimidad, incorporándose una copia al Expediente.

4) El Gerente General señala que el Estado de Resultados registra una pérdida, lo que es aprobado por unanimidad.

5) Toma la palabra el señor Diego Palacios Acosta y autoriza al Gerente General para que contrate a una empresa Auditora para el ejercicio fiscal 2018, lo que se aprueba por unanimidad.

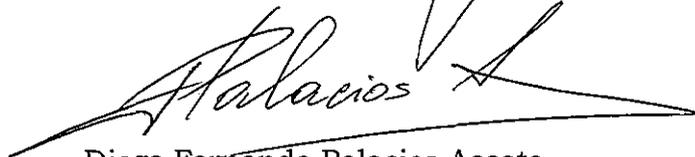
El Presidente indica que no hay más asuntos por tratar y concede un receso para la elaboración del Acta correspondiente. Se reinstala la Junta, se da lectura y se la aprueba por unanimidad. El Presidente declara clausurada la Junta, siendo las once horas.



Andrés Delaz  
Presidente Ad hoc



Dr. Juan Franco Cano  
Secretario de la Junta



Diego Fernando Palacios Acosta  
PRODUCTOS PARAISO DEL ECUADOR S.A.  
ACCIONISTA